



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente N° 404/2015 – Licitación Pública N° 09/2015

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil quince, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Walter De Dominicis y Noelia Melina Trejo, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la adquisición de mobiliario para uso en el Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: CONCEPT OFFICE S.R.L.

OFERTA N° 2: ASBIMAR S.R.L.

OFERTA N° 3: MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.

OFERTA N° 4: RAUL MONACO S.A.

OFERTA N° 5: PRODMOBI S.A.

OFERTA N° 6: SCALA 3 EQUIPAMIENTO PARA EMPRESAS S.R.L.

OFERTA N° 7: EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.

OFERTA N° 8: RIBEN S.A.

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rigen el presente llamado, a los fines de su consideración por esta Comisión de Preadjudicaciones.

En tal sentido y conforme lo que surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 35/6 (respecto de los pliegos de bases y condiciones); fs. 517/22, fs. 864/70, fs. 873/75 y 878 (respecto de la documentación aportada por los oferentes), y los informes técnicos de fs. 524 y fs. 872, las ofertas Nros. 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8, acompañaron la totalidad de la documentación requerida respecto del conjunto de renglones del N° 1 al N° 10, y el órgano con competencia técnica no efectuó observaciones en relación a los bienes ofrecidos, considerando que cumplen con las características exigidas en el pliego. La oferta N° 5 no cotizo este grupo de renglones.

Con relación a los renglones N° 11, N° 12, N° 13 y N° 14 las ofertas N° 1, N° 3, N° 5, N° 6 y N° 7 acompañaron la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Compras y Contrataciones, y el órgano con competencia técnica no efectuó observaciones en relación a los bienes ofrecidos, considerando que cumplen con las características exigidas en el pliego. Las ofertas N° 2 y N° 4, no cotizaron los renglones antes mencionados.

En cuanto a la oferta N° 8, la misma no ha cotizado el renglón N° 11 y no ha consignado la marca ni acompañado la folletería correspondiente respecto de los renglones Nros. 12 a 14. Ello así y tal como surge de los informes técnicos, y jurídicos mencionados corresponde desestimar tales renglones dentro de dicha oferta, puesto que encuadra en la causal de inadmisibilidad.

Respecto de los certificados fiscales para contratar vigentes y constancias de inscripción ante la AFIP vigentes, como requisito para la adjudicación, entiende esta Comisión que tal omisión (en los casos que corresponda), deberá ser subsanada por quien resulte preadjudicado, con carácter previo al acto de adjudicación, debiendo por donde corresponda proveerse a tales fines. En el mismo sentido, con relación a los certificados de alta de beneficiario, deberán adjuntarlo con carácter previo al acto de adjudicación.

A los efectos de la consideración por parte de esta Comisión se ha tenido en cuenta el precio de los productos ofertados que cumplen con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.

Así esta Comisión aconseja adjudicar:

| Renglón N° | Unidad de medida | Cantidad | Descripción | Oferta Pre adjudicada | Precio Unitario | Precio Total |
|------------|------------------|----------|--|-----------------------|-----------------|--------------|
| 1 | unidad | 40 | Bibliotecas: según especificaciones técnicas | | 1.075,00 | 43.000,00 |
| 2 | unidad | 40 | Armarios: según especificaciones técnicas | | 1.371,00 | 54.840,00 |

USO OFICIAL

[Firmas manuscritas]

| | | | | | | |
|---------------------|--------|-----|--|--|-------------------|------------|
| 3 | unidad | 20 | Cajoneras: según especificaciones técnicas | OFERTA Nº 7: EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A. | 1.140,00 | 22.800,00 |
| 4 | unidad | 10 | Escritorios: según especificaciones técnicas | | 1.590,00 | 15.900,00 |
| 5 | unidad | 20 | Percheros de Pie: según especificaciones técnicas | | 1.050,00 | 21.000,00 |
| 6 | unidad | 30 | Mesas para Máquina de Escribir: según especificaciones técnicas | | 890,00 | 26.700,00 |
| 7 | unidad | 20 | Mesas de computación: según especificaciones técnicas | | 895,00 | 17.900,00 |
| 8 | unidad | 90 | Escritorios Desarmados: según especificaciones técnicas | | 1.590,00 | 143.100,00 |
| 9 | unidad | 10 | Escritorios Magistrados Desarmados: según especificaciones técnicas | | 1.890,00 | 18.900,00 |
| 10 | unidad | 120 | Bibliotecas Desarmadas: según especificaciones técnicas | | 1.045,00 | 125.400,00 |
| 11 | unidad | 10 | Ficheros Metálicos: según especificaciones técnicas MARCA: Cefite | | 3.890,00 | 38.900,00 |
| 12 | unidad | 150 | Sillas: según especificaciones técnicas MARCA: Propia, Modelos Roby | | 940,00 | 141.000,00 |
| 13 | unidad | 20 | Sillones: según especificaciones técnicas MARCA: Propia, Modelo Bruselas | 2.190,00 | 43.800,00 | |
| 14 | unidad | 50 | Sillas fijas: según especificaciones técnicas MARCA: Propia, Modelo Art. 3700 | 405,00 | 20.250,00 | |
| OFERTA TOTAL | | | | | 733.490,00 | |

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma PESOS SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 733.490,00).

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.

Jorge Raúl Gausse

Walter Domincis

Noelia Melina Trejo

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y
Contrataciones (D.G.N.)
El día 24/08/15
A las 15:03 hrs. Coord. 